

NOMENCLATURAS DECIMONÓNICAS DEL ESPAÑOL

M^a de los Ángeles García Aranda
Universidad Complutense de Madrid
magaranda@filol.ucm.es

RESUMEN

En este artículo se analizan algunas de las nomenclaturas del español presentes en publicaciones bilingües del siglo XIX con el fin, por un lado, de confirmar el éxito de la ordenación temática en la adquisición de vocabulario de segundas lenguas y, por el otro, de contribuir con la elaboración de una historia de los diccionarios del español y también de otras lenguas. Los repertorios analizados están redactados en español y francés (*Le petit nécessaire des français qui vont en Espagne* y *La langue espagnole apprise sans maître en 30 leçons*), español e inglés (*Guía para la conversación en español e inglés* y *Gramática española inglesa*), español e italiano (*Gramatica della lingua spagnuola*) y español y vasco (*Método práctico para enseñar el castellano*).

PALABRAS CLAVES: Nomenclaturas, español, lexicografía

ABSTRACT

This article analyzes some of the Spanish terminology in nineteenth century bilingual publications, in order, firstly, to confirm the success of their thematic organization in second language vocabulary acquisition, and, secondly, to contribute to the production of historical bilingual dictionaries of Spanish and other languages. The data analyzed for this study was written in Spanish and French (*Le petit nécessaire des français qui vont en Espagne* y *La langue espagnole apprise sans maître en 30 leçons*), Spanish and English (*Guía para la conversación en español e inglés* y *Gramática española inglesa*), Spanish and Italian (*Gramatica della lingua spagnuola*) and Spanish and Basque (*Método práctico para enseñar el castellano*).

KEY WORDS: Terminology, Spanish, lexicography

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, y a partir de las contribuciones hechas por Bernard Quemada¹ en 1968, la bibliografía sobre las nomenclaturas del español ha aumentado considerablemente y se han publicado numerosas páginas sobre los diferentes repertorios léxicos ordenados temáticamente en los cuales aparece nuestra lengua. Ahora bien, la mayor parte de las nomenclaturas analizadas por los investigadores son de los siglos XVI y XVII, etapa en la que estos repertorios florecieron como herramientas para el aprendizaje de segundas lenguas, y en menor medida del siglo XVIII.²

Ello no significa que se agote ahí la presencia de nomenclaturas en la historia de la lexicografía del español, pues a lo largo del siglo XIX también aparecieron varios vocabularios temáticos que no hacen sino confirmar la utilidad de esta ordenación en la adquisición de vocabulario, ordenación que, recordemos, venía utilizándose desde el periodo clásico para la enseñanza del griego y el latín. El siglo XIX, además, trajo consigo, por un lado, la aparición del orden temático en la lexicografía bilingüe con el vasco, como en siglos anteriores había ocurrido con las lexicografías hispano-francesa, hispano-inglesa e hispano-italiana, y, por otro, la adaptación de estos materiales a nuevas necesidades lingüísticas.

En este trabajo presento un recorrido por algunas de las nomenclaturas del español publicadas en el siglo XIX, desconocidas para la mayor parte de los lexicógrafos del español, con el objeto de completar el único trabajo de conjunto que hasta la fecha se ha publicado sobre los repertorios temáticos decimonónicos (Ayala Castro 1998).

1. NOMENCLATURAS HISPANO-FRANCESAS

1.1. *Le petit nécessaire des français qui vont en Espagne (1811)*

1. Quemada (1968: 361 y ss.), en su descripción de los diccionarios del francés, distinguió las llamadas clasificaciones metódicas, entre las que incluye las nomenclaturas o repertorios que agrupan el léxico por capítulos o *centres d'intérêt*, y cuyo objetivo es claro: *il consistait à présenter de manière accessible des mots qui ont un rapport avec le sujet évoqué*. Quemada, además, destaca el didactismo de estos materiales, la difícil elección de los capítulos que han de entrar en una nomenclatura determinada, la facilidad de uso y manejo, y el frecuente plagio entre unas y otras. Ejemplifica todos estos rasgos con las nomenclaturas del francés compuestas por Junius (1567), Decimator (1586), de Noviliers Clavel (1629), Oudin (1647) y Howell (1659).

2. Para el concepto de nomenclaturas, véase Alvar Ezquerro (1987, 1995 y 2002), Ayala Castro (1992a, 1992b y 1998), Azorín (2001) y Martín Mingorance (1994), quienes, además, enumeran y analizan las principales nomenclaturas áureas.

En 1811 ve la luz *Le petit nécessaire des français qui vont en Espagne ou Vocabulaire français et espagnol, contenant les mots et petites phrases les plus indispensables, avec la prononciation espagnole exprimée en français*, obra de 87 páginas y autor desconocido (editada por Auguste Ricard) que, como el título desvela, contiene un repertorio temático bilingüe con algunas indicaciones sobre la pronunciación española.³ Su autor subraya las utilidades de un manual con este contenido:

Ceux qui auront parcouru ce petit Ouvrage, y remarqueront, sans doute, plusieurs avantages très précieux, dont les principaux sont: 1° celui d'offrir, dans un ordre clair et commode, de nombreuses séries des mots qui peuvent être nécessaires dès l'instant qu'on aborde le territoire Espagnol!, 2° Celui de présenter en trois colonnes distinctes et sans aucune confusion, non seulement les expressions équivalentes dans les deux langues, mais encore leur prononciation pratique [...], 3° Celui de pouvoir servir d'interprète à ceux même qui n'auraient aucune sorte d'aptitude à la prononciation, puisque [...], sur ce livre, le mot espagnol placé à côté du mot français correspondant: ressource précieuse, toujours présente, et qui ne peut manquer d'être appréciée par tout voyageur hors de son pays (1811: 65-66).

Le petit nécessaire se estructura en cuatro partes: 1) una nomenclatura bilingüe francés-español, 2) cuatro diálogos con diferente temática redactados también en ambas lenguas, 3) una relación en francés de las ciudades “*les plus considérables de l'Espagne et du Portugal, leur distance de Paris, leur population, et ce qu'il y a de curieux à remarquer dans chacune*”, y 4) una lista de las principales monedas españolas.

El vocabulario del repertorio se organiza en torno a los siguientes ámbitos designativos: 1. [palabras básicas como *sí, no, señor, señora, buenos días, buenas tardes, hoy o mañana*], 2. *Nombres cardinaux*, 3. *Nombres ordinaux*, 4. *Nombres multiplicatifs*, 5. *Adverbes de nombre*, 6. *Adverbes d'ordre*, 7. *Nombres de temps*, 8. *Les quatre saisons*, 9. *Les douze mois*, 10. *Les jours de la semaine*, 11. *Les parties du jour*, 12. *Ce qu'il faut pour écrire*, 13. *Interjections*, 14. *Conjonctions*, 15. *De la table et du manger*, 16. *Du vestiaire*, 17. *Des parties du corps humain*, 18. *Qualités et défauts du corps humain*, 19. *Ce qui a rapport aux maladies*, 20. *Dignités spirituelles et autres détails*, 21. *Dignités temporelles*, 22. *Officiers de Justice*, 23. *Divers genres de chatiment*, 24. *Les Marchands et les Artisans*, 25. *La Maison et ses parties*,

3. Un análisis detallado de este manual puede verse en García Aranda (2005-2006).

26. *D'une Ville et de ses parties*, 27. *Degrès de Parenté*, 28. *Ce qu'on trouve en voyageant*, 29. *Animaux domestiques*, 30. *De que l'on trouve dans une remise*, 31. *Des chevaux et des détails y relatifs*, 32. *Quelques détails relatifs à la navigation*, 33. *Des gens de guerre et de quelques armes*, 34. *Quelques termes de Guerre*, 35. *Des verbes, par ordre alphabétique, relatifs au boire et au manger*, 36. *Actions ordinaires à l'homme*, 37. *Noms adjectifs les plus nécessaires* y 38. *Petites phrases détachées, d'un usage très-fréquent*.

Con respecto al orden temático del repertorio, en *Le petit nécessaire* se introduce una novedad importante: dada la ordenación no alfabética, se ofrecen unas breves indicaciones sobre cómo debe buscarse el léxico en este repertorio:

On sentira donc combien il importe se familiariser avec toutes les parties de cet opuscule, de manière à ce que l'on sache trouver au besoin, et sans hésiter, les mots que l'on voudroit employer. Pour trouver ces mots, il ne faut que savoir juger dans quelle série ou division ils doivent naturellement se rencontrer; ce qui est très facile. Veut-on savoir, par exemple, comment se nomme en espagnol l'animal que nous appelons en français un bœuf? Qui pourroit ne pas juger que ce mot entre naturellement dans la division des animaux domestiques, et que c'est là qu'il faut le chercher? Il en est ainsi des autres (1811: 66).

Pero lo que, en cambio, no tiene en cuenta el autor es que la disposición del material léxico la ha hecho siguiendo los principios que le han parecido, por diversas razones, más oportunos, y que esta ordenación puede o no coincidir con la de sus lectores. Si lector y autor coinciden, la búsqueda dará resultados fructíferos, pero si no coinciden el lector será incapaz de encontrar la palabra que busca. Por ejemplo, el lector debe buscar 'la llave' o 'la cerraja' en "*Les Marchands et les Artisans*" y 'las cerraduras' o 'los cerrojos' en "*La Maison et ses parties*." En definitiva, la subjetividad que subyace a la ordenación "es la causante de las imperfecciones de la obra, y de las dificultades del usuario cuando intenta buscar algo a partir de sus propios criterios, sin tener en cuenta los del lexicógrafo" (Alvar Ezquerro 1994: 5).

Además, la dificultad de encerrar el vocabulario básico de una lengua en unos cuantos epígrafes, omitiendo cualquier otra información, acarrea que se repitan voces (por ejemplo, *L'eau*, 'agua' aparece en *De la table et du manger* y en *Ce qu'on trouve en voyageant*; *Du veau*, ternera es incluido en "*De la table et du manger*" y en "*Animaux domestiques* y *Le jardin*", 'el jardín' en *La Maison et ses parties* y en *Ce qu'on trouve en voyageant*), que distintas palabras

francesas tengan idéntico equivalente en español (por ejemplo, *le soir* y *la nuit* equivalen a ‘la noche’; *le courrier* y *la poste aux lettres* a ‘el correo’ y *l’oreiller* y *le coussin* a ‘la almohada’) o que la misma palabra francesa tenga diferentes equivalentes españoles, como ocurre en *La serrure*, ‘la cerraja’ y *Les serrures*, ‘las cerraduras’.

En este sentido, el contenido de algunos epígrafes no se ajusta con exactitud al título que los encabeza, y así en “*Officiers de Justice*” coinciden el alcalde, el alguacil o el secretario con el tribunal, la sala de audiencia o la cámara de consejo; y en “*Les Marchands et les Artisans*” se dan cita el artesano, el espadero, el mariscal o el confitero con la suela, comprar, coser o los polvos para el pelo.

Por otro lado, el vocabulario está distribuido en tres columnas: la izquierda para las voces francesas, la central para las españolas y la derecha para las pronunciaciones españolas. Normalmente, el artículo lexicográfico de este repertorio está formado por una voz francesa y su equivalente español, esto es, los más frecuentes son los equivalentes lingüísticos sinonímicos simples.

<i>Oui</i>	Sí	Si
<i>Vingt-unième</i>	Vigésimo primo	Vih-hé-si-mo pri-mo
<i>Minuit</i>	Media noche	Me-di-a no-tche
<i>Un cachet</i>	Un sello	Oun sé-llio
<i>Hola!</i>	Ay cosa!	A-hi co-sa!
<i>L'eau</i>	El agua	El a-goua
<i>Du boeuf</i>	Vaca	Va-ca
<i>Un chapeau</i>	El sombrero	El som-bré-ro
<i>Lépaule</i>	El ombro	El om-bro
<i>Gentilhomme</i>	Hidalgo	Hi-dal-go
<i>La chambre</i>	El aposento	El a-po-sen-to
<i>Le frère</i>	El hermano	El her-ma-no
<i>Le feu</i>	El fuego	El fou-é-go
<i>Chèvre</i>	Cabra	Ca-bra
<i>Un matelot</i>	Un marinero	Oun ma-ri-né-ro
<i>Découvrir</i>	Descubrir	Des-cou-brir
<i>Fidèle</i>	Fiel	Fiel
<i>Je n'ai vu personne</i>	Yo no he visto a nadie	Yo no hé vis-to a na-die
<i>De quoi parlez-vous?</i>	De qué habla vm?	De ké ha-bla vou-é-sa mer-zed?

No faltan, no obstante, unos pocos casos de equivalentes lingüísticos complejos o acumulativos, en donde una o dos correspondencias lingüísticas,

ya sean francesas ya españolas, tienen uno o más equivalentes en la otra lengua, que siempre van o separados por la conjunción o o yuxtapuestos. Veamos algunos ejemplos:

<i>L'aube ou le point du jour</i>	La alba	La al-ba
<i>Un biscuit</i>	Un turrón o viscocho	Oun tour-ronn o vis-co-tcho
<i>Un bonnet</i>	Un gorro o el bonete	Oun gor-ro o el bo-ne-te
<i>Le manteau</i>	La capa, la manta	La ca-pa, la man-ta
<i>Le visage</i>	La cara o el rostro	La ca-ra o el ros-tro
<i>La Cité ou la Ville</i>	La Ciudad o Villa	La Ziou-dad o Vi-llia
<i>Les petites rues, ou ruelles</i>	Las callejuelas	Las ca-llieh-hou-é-las
<i>Ane</i>	Asno o borrico	As-no o bor-ri-co
<i>Charmer</i>	Hechizar, Encantar	Hé-tchi-zar, En-can-tar
<i>Un coup de poing,</i>	Una puñada,	Ou-na pou-gna-da,
<i>Un coup de pied</i>	una patada	ou-na pa-ta-da

Si bien los problemas que genera este tipo de ordenación o la tipología de equivalentes que en ella pueden encontrarse son constantes en la historia de las nomenclaturas, no así la inclusión de información fonética, pues mientras que en los grandes diccionarios plurilingües se hace frecuente la presencia de información fonética desde el Siglo de las Luces,⁴ en las nomenclaturas habitualmente sólo aparecen los equivalentes en las lenguas consignadas, sin apenas referencias a la pronunciación, al uso, a la gramática o al significado de las voces recogidas.

Le petit nécessaire es, pues, una excepción que refleja, por una lado, la adaptación de viejos materiales a las necesidades lingüísticas surgidas por la diferencia entre pronunciación y grafía de ambas lenguas, y, por otro, la penetración de los rasgos propios de los grandes diccionarios en la lexicografía menor. Por lo demás, no es demasiado original y se detiene exclusivamente en la pronunciación de algunos sonidos. Así:

4. Aunque la información de carácter fonético ha estado presente en la lexicografía francesa desde sus orígenes (por ejemplo en los repertorios de Robert Estienne, de Nicot, de Voultier o de Pierre Richelet), es en los siglos XVIII y XIX cuando se desarrolla con mayor precisión y abundancia la información fonética y las transcripciones de las pronunciaciones de otras lenguas, y así muchos de los diccionarios hispanofranceses y francoespañoles publicados en estas centurias (Claude-Marie Gattel, Antonio de Capmany y Montpalau, Melchor Manuel Núñez de Taboada, Francisco Piferrer, Ramón Joaquín Domínguez, Domingo Gildo, Francisco Corona Bustamante o Nemesio Fernández Cuesta y Picatoste, entre otros) se ocuparon de cuestiones fonéticas, ya fuera dentro del artículo lexicográfico o en apéndices gramaticales (cf. Cazorla Vivas 2004).

i) aconseja que la grafía española <u> se pronuncie como el grupo francés [ou], <ñ> como [gne], <que> como [ké], <qui> como [ki], <qüe> como [coüé], <qüi> como [coüi], <gua> como [gou-a], <guo> como [gou-o], <qua> como [cou-a] y <quo> como [cou-o], mientras que [ca, co, cu] son transcritos como <ca, co, cou>, respectivamente;

ii) propone representar fonéticamente el sonido velar fricativo sordo como [hh] (jota, *hho-ta*; xeringa, *hhé-rin-ga* o general *hhé-ne-ral*), el oclusivo sonoro con [g] y reservar la transcripción [h] para la representación de la aspiración;

iii) sugiere para la articulación palatal lateral, con grafía <ll>, la transcripción [lli], y para el sonido interdental fricativo sordo con grafías <c> y <z>, la transcripción [z];

iv) distingue también en sus transcripciones entre las labiales [b] y [v], sobre lo que afirma “*La consonne v doit toujours se prononcer comme en français, et c’est improprement qu’on lui substitue le b*” (1811: 4), y entre las palatales [lli] y [y];

v) finalmente, las transcripciones muestran que el sonido palatal africado sordo [ç], con grafía <ch>, es transcrito como [tch]; el sonido alveolar fricativo sordo [s], con grafía <s>, es transcrito unas veces con [s] y otras con [ss], el sonido alveolar nasal [n], en posición final de palabra o implosiva, es transcrito unas veces con [n] y otras con [nn]; el grupo [ks], con grafía <x>, es transcrito unas veces con [x] y otras con [hh], y el sonido labiodental fricativo sordo [f] puede ser representado o a través de la grafía <f> o a través del dígrafo <ph>.

En definitiva, se puede afirmar que *Le petit nécessaire* es una muestra más de los manuales que, desde el siglo XVI, se han publicado para ayudar lingüísticamente a los franceses que venían a España. Forma parte de la inmensa nómina de nomenclaturas hispano-francesas que se han compuesto para la historia de nuestra lexicografía, pero con una característica inusual en este tipo de repertorios: incluye la transcripción fonética de las voces españolas compendiadas.

1.2. *La langue espagnole apprise sans maître en 30 leçons (1909)*

En 1909, de la Ruche dio a la imprenta *La langue espagnole apprise sans maître en 30 leçons, suivi d’un Manuel de Conversation courante appliquée aux règles*, una obra para la enseñanza de la lengua española a franceses de apenas noventa páginas.⁵

5. Para el estudio completo de esta obra véase García Aranda (2008).

Aunque este repertorio supera por unos años nuestro límite cronológico, es pertinente incluirlo en este trabajo por ser muy parecido al anterior, esto es, se trata de un manual no demasiado original que contiene unas breves anotaciones gramaticales, varios diálogos o *modèles de conversation* y una nomenclatura bilingüe que adjunta la pronunciación figurada de las voces españolas para así facilitar el aprendizaje a los lectores y usuarios del manual, que eran franceses.

La langue espagnole apprise sans maître en 30 leçons de de la Ruche se divide en treinta lecciones precedidas de una preparatoria: *Leçon préparatoire: tableau de la prononciation*, 1^a *Leçon: de l'article*, 2^a *Leçon: du substantif*, 3^a *Leçon: de l'adjectif*, 4^a *Leçon: du pronom personnel [et pronoms démonstratifs]*, 5^a *Leçon: [pronoms possessifs]*, 6^a *Leçon: pronoms relatifs*, 7^a *Leçon: du verbe*, 8^a *Leçon: [verbes réguliers]*, 9^a *Leçon: verbes irréguliers*, 10^a *Leçon: [verbes irréguliers]*, 11^a-21^a *Leçons: Mots usuels* y 22^a-30^a *Leçons: Dialogues*.

La parte dedicada a “Palabras usuales” o *Mots usuels* es una breve nomenclatura compuesta por cuatrocientos ochenta artículos divididos en once epígrafes o ámbitos designativos: alimentos, ropa, muebles, edificios de la ciudad, oficios, viaje, correspondencia, la familia, números, las estaciones y días festivos. Este vocabulario se organiza en tres columnas: a la izquierda las voces francesas, en el centro los equivalentes españoles y a la derecha las pronunciaciones figuradas. Tras el repertorio léxico, de la Ruche recoge una lista de sesenta y dos adjetivos y otra de noventa y un verbos.

Comparada con otras nomenclaturas de siglos precedentes, se echan en falta epígrafes dedicados a los animales, las plantas, el cuerpo humano o metales y piedras preciosas; y, en cambio, llaman la atención los infrecuentes ámbitos de la correspondencia, los números o el viaje, que apenas se encuentran en vocabularios similares hasta el siglo XIX. Probablemente, esta selección de epígrafes estuvo motivada por las necesidades lingüísticas que tenían los lectores franceses de comienzos del siglo XX, quienes, según queda reflejado en los diálogos finales, estaban especialmente interesados en el vocabulario necesario para desenvolverse en el viaje hasta España (en tren o en barco), en la aduana, en un paseo, en la comida, en el teatro, en los toros o para ir de compras.

Salvo esta peculiaridad, la nomenclatura vuelve a repetir los rasgos de sus predecesoras: la ordenación de los materiales es subjetiva, el artículo lexicográfico más abundante es el equivalente lingüístico conceptual sinonímico simple y se repiten en diferentes epígrafes los mismos artículos o equivalentes.

He aquí algunos ejemplos:

<i>Noix</i>	Nuéz	(nouéz)
<i>Mouton</i>	Carnero	(carnêro)
<i>Haricots</i>	Habichuelas	(abitchouélas)
<i>Gâteau</i>	Pastel	(pastél)
<i>Tablier</i>	Delantal	(délantâl)
<i>Longue vue</i>	Catalejo	(catalêjo)
<i>Place</i>	Plaza	(plâza)
<i>Fontaine</i>	Fuente	(fouénte)
<i>Timbre</i>	Sello	(sêillo)
<i>Encrier</i>	Tintero	(tintêro)
<i>Huit</i>	Ocho	(ôicho)
<i>Trentième</i>	Trigésimo	(trigêssimo)
<i>Pleurer</i>	Llorár	(yorár)
<i>Brûler</i>	Quemár	(quemâr)
<i>Prier</i>	Rezár	(rezsâr)

En cuanto a las pronunciaciones figuradas, es conveniente señalar que no son demasiado rigurosas, y las confusiones entre grafías y sonidos son frecuentes; así por ejemplo, la grafía <h> unas veces se corresponde con el sonido [h] y otras con el cero fonético [Ø]; en otras ocasiones, las que alternan son [b] y [v], mostrando una pronunciación inexistente en nuestra lengua; tampoco hay claridad a la hora de representar los sonidos palatales, pues de los datos se desprende que nuestra lengua distingue entre [y] y [↓], pero de forma absolutamente aleatoria. En cambio, en otros casos, de la Ruche es constante en la correspondencia grafía-sonido, de manera que siempre representa la grafía <ñ> a través de [gn], <s> con [ss], <u> con [ou] y <ch> con [tch].

A pesar de estos descuidos, de la Ruche cumple con su objetivo, que no era otro que el de proporcionar un manual de conversación que pusiera en práctica las reglas gramaticales y el léxico básicos de nuestra lengua para facilitar su conocimiento a los franceses. Es, pues, un librito muy práctico para un primer acercamiento a la lengua española, ya que, en ningún caso, su autor quiso componer un tratado extenso ni minucioso.

2. NOMENCLATURAS HISPANO-INGLESAS

2.1. *Guía para la conversación en español e inglés (1839)*

La historia de las nomenclaturas bilingües español-inglés se inaugura en 1591 con la publicación de *The Spanish Schoole-master* de William Stepney.

Desde esa fecha continuaron apareciendo repertorios temáticos, unas veces sólo bilingües y otras plurilingües, que tenían como finalidad facilitar la enseñanza de una de las dos lenguas.

En 1839, el profesor de español Emanuel del Mar⁶ da a la imprenta una *Guía para la conversación en español e inglés que contiene varias listas de las voces más usuales, debidamente clasificadas, colecciones de diálogos de etiqueta y frases de conversación sobre los asuntos más generales de la vida, refranes y modos de decir y tablas comparativas de monedas, pesos y medidas*,⁷ manual que contiene un “Vocabulario de las voces más usuales”, esto es, una nomenclatura de casi tres mil artículos, que tiene como lengua de salida el español y como lengua de llegada el inglés.

El léxico recopilado está dividido en treinta y cuatro ámbitos designativos, que en no pocas ocasiones adoptan internamente el orden alfabético, a saber: Del universo, de la atmósfera, sus mudanzas y efectos; Divisiones naturales y políticas del Globo; El tiempo y sus divisiones; El género humano y grados de parentesco; El cuerpo humano; Facultades y afectos del alma; Los sentidos; Accidentes, enfermedades y propiedades del cuerpo humano; Dignidades, profesiones y oficios; Del estado y gobierno; Comercio; Profesión militar; De la marina; Ciencias y artes liberales y mecánicas; Lo que se necesita para escribir y estudiar; Del vestido para hombres; Del vestido para mujeres; Telas para vestir; De una ciudad; El campo; Árboles y arbustos; Flores; De una casa; Muebles de una casa; Criados de una casa; Servicio de la mesa; Las comidas; Comida y bebida; Animales domésticos, anfibios y de rapaña; Aves domésticas, silvestres y de caza; etc., Pescados; Reptiles e insectos; Insectos que vuelan; Piedras preciosas, metales, minerales, etc. y Juegos.

A diferencia de lo que ocurre con otras nomenclaturas de la época, sorprende que se enumeren detallada y abundantemente países, ciudades, mares, ríos, cordilleras, montañas y otros accidentes geográficos, lo cual aumenta considerablemente el volumen del epígrafe “Divisiones naturales y políticas del Globo” y desequilibra el reparto de artículos lexicográficos, pues origina un capítulo muy amplio y otros treinta y tres más breves.

En cambio, la nomenclatura de del Mar no difiere de las demás en

6. Emanuel del Mar es autor también de una *Nueva gramática teórica y práctica de la lengua inglesa para uso de los españoles* (que apareció en 1827 y que se reeditó en 1833, 1844, 1848, 1853 y 1867; en 1840, se publicó también en una edición de bolsillo bajo el título *A Concise and Simplified Grammar of the Spanish Language*), de una *Gramática completa de la lengua castellana para uso de los ingleses* (1844 y 1848), de un *Manual de modelos de literatura en prosa española* (editado en 1841 y 1854), de una *Gramática de la lengua inglesa* (1842) y de un *Tratado de pronunciación inglesa para uso de los españoles*.

7. Esta *Guía* conoció tres ediciones más: 1844, 1850 y 1853.

otros aspectos, y presenta los mismos rasgos que las anteriores tanto en la ordenación de los materiales como en la estructura y forma de los artículos lexicográficos.

Dios	<i>God</i>
Las pestañas	<i>The eye lashes</i>
La honradez	<i>Honesty</i>
Un librero	<i>A bookseller</i>
Una emboscada	<i>An ambushade</i>
Una galera	<i>A gallery</i>
Un cedro	<i>A cedar-tree</i>
Los platos	<i>The plates</i>
El jilguero	<i>The linnet</i>
Los naipes	<i>Cards</i>
Un actor o comediante	<i>A play-actor or comedian</i>
Una calma o bonanza	<i>A calm</i>
El sud, sur o mediodía	<i>The south</i>
Un valle	<i>A vale or valley</i>
La cotilla, el corsé o justillo	<i>The stays</i>
Caro, barato	<i>Dear, cheap</i>
La jaqueca	<i>Headache, megrim</i>
Un poder, una procuración	<i>A letter, or power of attorney</i>
La savia, el jugo	<i>The sap</i>

Volvemos a encontrarnos, por tanto, ante un repertorio breve, desconocido, poco original y que sólo proporciona correspondencias de unas pocas voces del vocabulario básico de la lengua inglesa. Ahora bien, este repertorio debe ser contextualizado dentro de la producción de Emanuel del Mar, un intelectual preocupado por elaborar un método de enseñanza de lenguas que fuese útil tanto a sus alumnos como a todo aquel que, sin acceso a un profesor, tuviese interés por aprender cualquiera de estas dos lenguas. Propone, por tanto, un método en el que, junto a las reglas gramaticales de la lengua (que abarcan tanto ortografía como prosodia, etimología y sintaxis), se encuentra también su uso en ejercicios y ejemplos prácticos. Para completar el método, se ocupa de recopilar el léxico básico, los refranes y las frases hechas “que al estudiante de uno y otro idioma es de esperar le serán de grande auxilio para expresar sus sentimientos y necesidades, ya sea en la sociedad, ya en sus viajes, en sus recreos, y en varias circunstancias domésticas” (del Mar 1853: viii).

2.2. *Gramática española inglesa (1888)*

Casi cincuenta años después, en 1888, la Librería española de los hermanos Garnier publica en París la *Gramática española inglesa o método para aprender el inglés los españoles del profesor de lenguas Timoteo Cemborain y España*.⁸

Tras el tratado gramatical y antes de las páginas que Cemborain dedica a los “trozos escogidos, correspondencia y práctica de correspondencia mercantil”, se encuentra un “Vocabulario español-inglés”, que no es sino un repertorio temático inglés-español muy parecido a los anteriores.

Esta nomenclatura, que apenas ocupa quince páginas, recoge más de mil ciento veinte artículos repartidos en los siguientes ámbitos designativos: *Of things belonging to religion* (que incluye cuatro epígrafes más, a saber, *Of church dignities, Of religion and religious sects, Of feasts y Of church*), *Of man*, que cuenta con un subepígrafe sobre nombres de persona ordenado alfabéticamente, *Of the human body, Of the universe in general, The different degrees of kindred, Of water, Of fire, Of time, Of the soul, Of virtues and vices, Of vicious persons, Of sciences and arts, Of the study, Of dress, Of stuffs, Of a house, Of eatables, etc., Of weight, Of towns, kingdoms, etc.* y *Army and navy*. Además de un epígrafe sobre los oficios que no tiene título alguno.

De nuevo, es una nomenclatura poco original (tal vez lo único que llame la atención sea la ausencia de epígrafes sobre animales y plantas, epígrafes frecuentes y ampliamente desarrollados en otras nomenclaturas del español), poco sistemática y poco homogénea en el tratamiento de sus materiales.

El repertorio de Cemborain sí es, en cambio, un buen exponente de la utilización de materiales elaborados por otros autores, pues la nomenclatura que se encuentra al final de la *Nueva y completa Gramática inglesa para uso de los españoles* (1819)⁹ de Guillermo Casey sirvió de inspiración a Timoteo Cemborain para la redacción de la suya.¹⁰ Si comparamos ambos textos, las coincidencias, a pesar de las ampliaciones, reducciones o modificaciones, son notables (cuadro 1).

8. Timoteo Cemborain es autor, además, de otra obra publicada en 1887 (ver bibliografía).

9. Aunque es un repertorio temático compuesto en el siglo XIX, prescindo de presentar su análisis por ser uno de los estudiados por Ayala Castro (1998) en el trabajo antes mencionado.

10. Guillermo Casey reparte el vocabulario compendiado en los siguientes epígrafes: De las cosas sagradas, Del universo en general, Los vientos cardinales, Nombres pertenecientes al agua, Nombres pertenecientes al Fuego, Del tiempo, Del hombre, Los diferentes grados de parentesco, Del cuerpo humano, Del alma, Del vestido, De una casa, De la comida y bebida, De una ciudad, Del campo, Del estudio, Propiedades de algunos animales y De las aves y algunos insectos. La mayoría de ellos presentes, como hemos visto, en Cemborain.

Cuadro 1. Coincidencias entre el texto de Casey (1819) y el de Cemborain (1888)

Guillermo Casey (1819)		Timoteo Cemborain (1888)	
<i>Terms relating to Fire</i>	Nombres relativos al fuego	<i>OF FIRE</i>	
<i>Fire</i>	El fuego	El fuego	<i>The fire</i>
<i>The blaze</i>	La llama	La llama	<i>The blaze</i>
<i>A spark</i>	Una chispa	Una chispa	<i>A spark</i>
<i>The smoke</i>	El humo	El humo	<i>The smoke</i>
<i>Live coals</i>	Brasas	Brasas	<i>Live coals</i>
<i>Ashes</i>	Las cenizas	Las cenizas	<i>Ashes</i>
<i>Embrees</i>	El rescoldo	El rescoldo	<i>Embers</i>
<i>Soot</i>	El hollín	El hollín	<i>Soot</i>
<i>Of meat and drink</i>	De la comida y bebida (fragmento)	<i>OF EATABLES, etc. (fragmento)</i>	
<i>Bread</i>	Pan	Pan	<i>Bread</i>
<i>Flesh</i>	Carne (viva)	Carne (viva)	<i>Flesh</i>
<i>Roasted meat</i>	Carne asada	Carne asada	<i>Roasted meat</i>
<i>Boiled meat</i>	Carne cocida	Carne cocida	<i>Boiled meat</i>
<i>Beef</i>	Un ganso	Un ganso	<i>A goose</i>
<i>Mutton</i>	Carnero	Una gallina	<i>A fowl</i>
<i>Veal</i>	Ternera	Un faisán	<i>A pheasant</i>
<i>Lamb</i>	Cordero	Un pollo	<i>A chicken</i>
<i>Ham</i>	Jamón	Un pichón	<i>A pigeon</i>
<i>Pork</i>	Tocino	Un pavo	<i>A turkey</i>
<i>Bacon</i>	Cecina	Una perdiz	<i>A partridge</i>
<i>Game</i>	Caza	Sal	<i>Salt</i>
<i>Venison</i>	Venado	Huevos	<i>Eggs</i>
<i>Fish</i>	Pescado	Salsa	<i>Sauce</i>
<i>A duck</i>	Un pato	Los escabeches	<i>Pickles</i>
<i>A goose</i>	Un ganso	Las verduras	<i>Vegetables</i>
<i>A fowl</i>	Una gallina	Vaca	<i>Beef</i>
<i>A pheasant</i>	Un faisán	Carnero	<i>Mutton</i>
<i>A chicken</i>	Un pollo	Ternera	<i>Veal</i>
<i>A pigeon</i>	Un pichón	Cordero	<i>Lamb</i>
<i>A turkey</i>	Un pavo	Jamón	<i>Ham</i>
<i>A partridge</i>	Una perdiz	Tocino	<i>Bacon</i>
<i>Salt</i>	Sal	Caza	<i>Game</i>
<i>Eggs</i>	Huevos	Venado	<i>Venison</i>
<i>Sauce</i>	Salsa	Pescado	<i>Fish</i>
<i>Pickles</i>	Los escabeches	Un pato	<i>A duck</i>
<i>Vegetables</i>	Las verduras		

3. NOMENCLATURA HISPANO-ITALIANA

3.1. *Gramatica della lingua spagnuola (1833)*

Francesco Marin, abad de la Iglesia de San Giacomo y Santa Maria di Monserrato degli Spagnuoli, es el autor de la *Gramatica della lingua spagnuola o sia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua* (1833), esto es, uno más de los muchos manuales bilingües español-italiano que se han compuesto a lo largo del tiempo.

Esta *Gramatica* reproduce el contenido y la estructura de las que se venían publicando desde el siglo XVI. Se compone de cinco partes bien diferenciadas: la primera versa sobre la pronunciación; la segunda se ocupa de la prosodia; la tercera, de la ortografía; la cuarta, de las clases de palabras, y la quinta, de la sintaxis. Las cien páginas finales están dedicadas a unas “*Osservazioni sull’analogia delle parole italiane e spagnuole*”, una nomenclatura bilingüe dividida en sustantivos y verbos y unas *Frase familiari per cominciare a parlare spagnuolo*. Se trata, pues, de una obra que trata de compendiar los conocimientos básicos de la lengua española:

una delle più belle e piacevoli [...]. Grave, sonora, piena di forza ed efficacia, e superiore a molte altre per ricchezza di numero, per acordio di armonia, per la sua imponente elevatezza, piegasi poi facile, e piana si rende ad ogni stile; sicchè mentre maestosa descrive in tutta la lor grandezza i più sublimi soggetti, mirabilmente poi si porge alle più vaghe grazie e soavi dolcezze del metro (Marín 1833: v-vi).

Esta *Gramatica* fue compuesta, según reconoce Francesco Marin en las palabras iniciales, para satisfacer las necesidades de lectores y usuarios, que reclamaban una gramática española moderna que superara la de Franciosini, la única que Marín salva de toda la tradición gramatical, y que contemplara las propuestas de la Real Academia Española:

Or diverse ve n’ha di queste grammatiche, nè merita l’ultimo luogo quella del Franciosini. Troppo però antiquata è questa; e le altre tutte non sono corrispondenti a quella purezza, a cui al presente è giunta la lingua castigliana, mercè le utili correzioni e i miglioramenti fattivi dalla Regia Accademia Spanuola, i di cui precetti specialmente noi abbiám procurato di seguire in questa Grammatica (Marín 1833: vii).

A partir de estas fuentes, Marín compone un tratado gramatical y léxico

para aprender español con “*prontezza, facilità e profitto*”, pues nuestra lengua no sólo se presenta “*dilettevole e proficua all’erudizione*”, sino que también es necesaria “*per coloro, che, o tratti da naturale vaghezza di veder nuovo terre ed osservar nuovi costumi, o spinti da commerciali intraprese, braman trasferirsi nel nuovo mondo*” (Marín 1833: vii). A pesar de estas intenciones, el contenido de la *Grammatica* de Marín es habitual en los manuales de enseñanza de segundas lenguas, y, con pequeñas variaciones, se repitió a lo largo de los siglos. El éxito de esta obra –y de otras similares– debió ser importante, tal y como muestran las reediciones y las reimpressiones que se hicieron pasado el tiempo.¹¹

La nomenclatura de Marín tampoco es original. Se repiten los epígrafes de los repertorios léxicos temáticos renacentistas, si bien el autor separa las categorías gramaticales y elabora un vocabulario sólo de sustantivos y otro sólo de verbos, tal y como se venía haciendo desde el siglo XVIII.¹² La “*Racolta di alcuni nomi piu necessari a saperai*” está compuesta por los siguientes ámbitos designativos: *Del cielo e degli elementi, Del tempo e delle stagioni, Dignita, Arti e mestieri, Ferramenti, Gradi di parentela, Parti del corpo, Individui del genere umano, Infermita e difetti del corpo umano, Vestimenti, Per istudiare o scrivete, Istrumenti musicali, Parti di una casa, Mobili di una casa, Attrezzi di cucina, Apparecchio di tavole e vivande, Per condire, Erbe commestibili, Alcune biade e legumi, Vari generi di frutta, Alberi ed arboscelli, Di cio che si vede in un giardino, Di cio che si vede nella campagna, Di cio si trova in una cantina, Stalla e rimessa, Qualita di un cavallo, Si cio che si vede in una citta, Il mare e le navi co suoi arnesi, Panni e tele, Metalli, Pietre preziose, Alcune mercanzie, Colori, Pesi e misure, Monete, Ordini religiosi, Religioni e sette, Giuochi, Animali e quadrupedi, Animali e volatili, Animali e acquatici y Anfibj, rettili, insetti, ecc.* Por su parte, la “*Racolta di verbi piu necessarj a saperai*” está formada por: *Del parlare, Del mangiare e bere, Azioni della vita, Del vestire, Azioini naturali, Di amore ed odio, Della memoria ed immaginazione, Azioni di divertimento e di giuoco, Esercizj, Alcune infermita, Azioni di movimento, Opera di mano, Di compra e vendita, Azioni appartenenti al culto Divino, Del tempo, Dell’abitazione, Castighi, Azioni militari y Voci degli animali.*

Ambos repertorios presentan idénticas características que los anteriores, esto es, unos artículos lexicográficos sencillos y desprovistos de cualquier información lingüística salvo los equivalentes en ambas lenguas. He aquí algunos ejemplos:

11. La *Grammatica* de Marín, por ejemplo, tuvo varias ediciones más: Milán, Giovanni Silvestri, 1837, 1853, 1862 y 1867 y Milán, Carrara, 1885.

12. Ayala Castro (1992b) cita entre las nomenclaturas que separan sustantivos y verbos la de Esteban Rosterre de 1771, y la de Pierre Chantreau de 1781.

<i>Tenebre</i>	Tinieblas
<i>Nube, nuvola</i>	Nube
<i>La mietitura</i>	La siega
<i>Muratore</i>	Albañil
<i>Orologiaro</i>	Relojero
<i>Capelli</i>	Cabellos, pelos
<i>Viso, faccia</i>	Cara
<i>Pila puchero</i>	Puchero
<i>Tegame o casseruola</i>	Tartera o cazuela
<i>Indivia</i>	Escarola
<i>Rapa</i>	Nabo
<i>Merlo</i>	Almena
<i>Cannouiera</i>	Tronera
<i>Molinello</i>	Remolino
<i>Naviglio di alto bordo</i>	Navío de alto borde
<i>Delfino</i>	Delfín
<i>Gringo</i>	Congrio

4. NOMENCLATURA HISPANO-VASCA

4.1. *Método práctico para enseñar el castellano (1867)*

En 1867, Juan María de Eguren adapta el orden temático a la lexicografía vasca y publica, junto con otros materiales y bajo el título *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas*, la primera nomenclatura bilingüe español-vasco de que tenemos noticia.¹³

Eguren, inspector de enseñanza en Guipúzcoa y Álava, preocupado por la situación lingüística del País Vasco, dado que el desconocimiento del español hacía que los alumnos tuvieran un desarrollo intelectual “en el cual consiste la verdadera instrucción, sumamente lento” (Eguren 1867: VI), publicó una serie de obras¹⁴ que constituían un método para aprender el vocabulario y la gramática del español de forma útil, práctica y entretenida.

13. Cf. García Aranda (2009).

14. El resto de sus obras son: *Guía-manual del lenguaje para uso de los viajeros en el País Vasco* (Vitoria: Seminario Católico Vasco-Navarro, 1868), que vuelve a publicarse en 1895 (San Sebastián: Hijos de I. R. Baroja); *Diccionario vasco-castellano y método para enseñar el castellano a los vascongados* (San Sebastián: 1876); *Diccionario manual o vocabulario vasco-castellano* (San Sebastián: Imprenta de Baroja, 1876); *Diccionario manual castellano-vasco* (San Sebastián: Imprenta de A. Baroja, 1876) y *Manual de la conversación para uso de los que visitan el País Vasco: castellano-vasco* (San Sebastián: Imprenta de A. Baroja, 1876).

El *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas* está estructurado en cuatro partes, que incluyen los dos pilares esenciales en el aprendizaje de una lengua, a saber, el vocabulario y la gramática. La primera parte es un vocabulario vasco-castellano, ordenado temáticamente y repartido en dos secciones: sustantivos y verbos; la segunda parte está constituida por una serie de ejercicios prácticos sobre la declinación; la tercera, que incluye cuadros sinópticos desplegados, consta de ejercicios prácticos sobre la conjugación de los verbos, y la cuarta recoge frases usuales en la conversación para utilizar como actividades de traducción. Incluye, además, un prólogo y un “Procedimiento que conviene seguir en las escuelas vascongadas para enseñar el castellano a los niños, y uso que al efecto debe hacerse de este libro” (Eguren 1867: XI-XXIV), en los que el autor explica el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse para conseguir que el alumno de primaria adquiera los conocimientos necesarios para desenvolverse en español, lengua necesaria por ser en la que “aprenden a leer, escribir y todos los demás ramos de la enseñanza” (Eguren 1867: V-VI).

El “Vocabulario vasco-castellano” es una nomenclatura dividida en dos partes: la primera recoge mayoritariamente sustantivos, si bien se cuelean, sobre todo en las “Palabras de uso frecuente en la conversación”, algunos adjetivos, adverbios, interjecciones y conjunciones, y varios verbos a lo largo de todo el texto, y la segunda, mucho más breve, compendia exclusivamente verbos.

Los artículos lexicográficos de los sustantivos se agrupan en los siguientes ámbitos designativos: 1) Partes del cuerpo humano, 2) Los sentidos, 3) Cosas de comer, 4) Verduras y legumbres, 5) Carnes, 6) Aves, 7) Pescados, 8) Frutas, postres y vinos, 9) Animales y cosas que les pertenecen, 10) Días de la semana, 11) Meses del año y estaciones, 12) Números, 13) Números cardinales, 14) Números ordinales, 15) Números quebrados, colectivos y múltiples, 16) El tiempo y su división, 17) Diferentes épocas y festividades del año, 18) Prendas de vestir, 19) Telas, 20) Cosas del tocador y joyas, 21) Edades, situaciones y diversas circunstancias de la vida humana, 22) Parentescos, 23) Pesos, medidas y monedas, 24) Cosas que pertenecen a los pueblos y a las casas, 25) Cosas de la escuela, 26) Muebles y menaje de una casa, 27) Menaje de la cocina, 28) Servicio de mesa, 29) Criados y dependientes de una casa, 30) Profesiones y oficios, 31) Herramientas, 32) Agricultura, 33) Árboles, 34) Flores, 35) Caza, 36) Pesca, 37) Cosas que se consideran en el universo o mundo, 38) Cosas que pertenecen al globo terrestre o a la tierra, 39) El agua, 40) Cosas relativas a la atmósfera, el aire, los meteoros, 41) Fuego, los combustibles, 42) Propiedades

de los cuerpos, 43) Dimensiones y formas de los cuerpos, 44) Los colores, 45) Propiedades del cuerpo humano, 46) Accidentes, enfermedades y dolencias del cuerpo, 47) Remedios, operaciones y asistencia a los enfermos, 48) Juegos y ejercicios de recreo, 49) Ciencias y artes: sabios y artistas, 50) Pintura, 51) Música, 52) Sustancias vegetales, 53) Sustancias minerales y piedras preciosas, 54) Viajes, medios de transporte, caminos de hierro, buques de vapor, 55) Marina y navegación, 56) Comercio, 57) Facultades del alma, cualidades morales, virtudes y vicios, 58) Cargos públicos y dignidades temporales, 59) Dignidades eclesiásticas, 60) Cosas pertenecientes a la iglesia y 61) Cosas referentes al estado militar.

Los verbos, en cambio, aluden a: 1) Acciones del hombre, 2) Acciones relativas a la facultad de hablar, 3) Acciones relativas a la vida, 4) Acciones relativas a los alimentos, al vestido y al descanso, 5) Acciones relativas al estudio y al entendimiento, 6) Acciones que manifiestan amor y odio, 7) Acciones relativas a los juegos de recreo y ejercicios, 8) Acciones que expresan movimiento, 9) Acciones que expresan obras y trabajos de mano, 10) Acciones que se refieren a las operaciones de compra y venta, 11) Acciones relativas a la curación y asistencia de los enfermos, 12) Acciones que se refieren al culto divino, 13) Acciones que se refieren al estado atmosférico, al buen o mal tiempo, 14) Acciones que se refieren a la casa habitación, 15) Acciones que se refieren al arte militar y 16) Acciones que expresan castigos y penas.

Este repertorio presenta unas características similares al resto de nomenclaturas, y se repiten en él la heterogeneidad en la forma de las voces españolas (con artículo, sin él, en singular, en plural...), la alternancia de artículos lexicográficos simples y complejos, o la frecuente aparición de sintagmas preposicionales:

<i>Beorrena, berorrena</i>	De usted
<i>Bertan</i>	En el mismo lugar
<i>Lurretic</i>	De la tierra
<i>Noizco</i>	Para cuándo
<i>Biartic</i>	Desde mañana
<i>Burgosen</i>	En Burgos
<i>Bafia ala ere</i>	No obstante que, sin embargo de que
<i>¡Chito! ¡silic!</i>	¡Chito! ¡silencio!
<i>Eguiña</i>	Hecho, a
<i>Aberastua</i>	Enriquecido, a
<i>Toallea, leocaya</i>	La toalla
<i>Cartra bat</i>	Una cartera
<i>Mutilla</i>	El muchacho, el chico
<i>Setatsua</i>	Tenaz

<i>Tallea, estatura</i>	El talle, la estatura
<i>Cartucho bat</i>	Un cartucho
<i>Morallac, murrucac</i>	Las murallas
<i>Motel hitzeguin</i>	Tartamudear
<i>Lurra eman, obiratu</i>	Sepultar, enterrar
<i>Aserretu, enfadatu</i>	Enojarse, enfadarse
<i>Bete</i>	Llenar
<i>Garrotea eman</i>	Dar garrote

Eguren también se enfrenta a la dificultad de repartir el léxico general de una lengua en varios epígrafes, y a los no pocos problemas que entraña la traducción de lenguas, causantes, en ocasiones, de que se repitan algunos equivalentes (*mercader* se encuentra tanto en “Profesiones y oficios” como en “Comercio”), o de que la búsqueda de algunas voces pueda resultar complicada dada la distribución hecha por el autor (en “Cosas de comer”, por ejemplo, se incluye *convidado* o *huésped*, y en “Criados de una casa”, *el salario*).

El autor, además, dispone los materiales de acuerdo con el método de enseñanza del español que había diseñado y como, según él, “solamente deben decirse diez o doce palabras, o el número de voces que en cada ejercicio de estos puedan aprender de memoria los niños”, va agrupando las voces dentro de los epígrafes y separando cada grupo con un espacio en blanco.¹⁵ Es así como

15. En el prólogo, Eguren expone un sistema de enseñanza del vocabulario, así como los principios básicos de la gramática española, bajo el título “Procedimiento que conviene seguir en las escuelas vascongadas para enseñar el castellano a los niños, y uso que al efecto debe hacerse de este libro” (Eguren 1867: XI-XXIV). El léxico debe aprenderse siguiendo el siguiente método:

Para conseguir, pues, que aprendan este idioma en las escuelas, no basta lo que se hacía antiguamente en ellas. Se prohibía a los niños hablar en vascuence haciendo tomar un anillo al que incurriera en esa falta y castigando al fin de la semana al que lo tenía en su poder. Y como al mismo tiempo no se enseñaba en la escuela generalmente a hablar el castellano, resultaba que siempre había castigados el sábado, pues por más que el niño no quisiera incurrir en falta le era imposible evitarlo. Considerada esta como una de las partes principales del programa de la escuela, se dividirán en cuatro grandes secciones todos los niños que concurren a ella, subdividiendo cada una de estas en el número de grupos que fuere necesario para que ninguno de ellos pase de diez niños. Al frente de cada uno de estos grupos se coloca un instructor con un ejemplar de este método en la mano, y recita las palabras comprendidas en el vocabulario núm. 1, en la forma en que van escritas, esto es, primero en vascuence y después en castellano, haciéndolas repetir a todos los niños del grupo con precisión y claridad, según que el las va diciendo. Solamente deben decirse diez o doce palabras, o el número de voces que en cada ejercicio de estos puedan aprender de memoria los niños, teniendo el cuidado de señalar con la mano al mismo tiempo las cosas que se espresan con dichas palabras, siempre que fuere posible, para que de este modo comprender bien los niños su significación. Por ejemplo, al decirles *burua, la cabeza; arpeyua, la cara; beguiac, los ojos* y las demás contenidas en el vocabulario, debe el instructor señalar con la mano la cabeza, la cara, los ojos, y hacer que los niños del grupo repitan la misma operación, procurando siempre que esto tenga lugar con el mayor orden y precisión. Este ejercicio debe durar en todos los grupos el tiempo que esté señalado para ello y ha de efectuarse diariamente, pues sin perseverancia y y hacer que los niños del grupo repitan la misma operación, procurando siempre que esto

aprovecha las agrupaciones temáticas internas que pueden hacerse de los ámbitos designativos más amplios; por ejemplo, el epígrafe “Animales y cosas que les pertenecen” se desglosa en fieras, animales domésticos, y reptiles, y en “Pesos, medidas y monedas” aparecen separadas con un espacio en blanco las medidas de los áridos y las de los líquidos.

Por otro lado, y aunque el *Vocabulario* se caracterice por la sencillez del contenido de los artículos lexicográficos, en los que lo más frecuente es que solo aparezca el equivalente vasco y su traducción española, se desliza algún ejemplo en el que aparece un sinónimo de la voz, entre paréntesis o separada por una coma del equivalente, para facilitar la comprensión de la palabra y evitar confusiones, como ocurre con:

<i>bizarra</i>	la barba (pelo)
<i>Cocotza, ocotza</i>	La barba
<i>Chittoa</i>	Pollo (chiquito)
<i>Ollascoa</i>	Pollo (mayor)
<i>Ollanda</i>	Pollo (gallina nueva)
<i>Gruesa bat, amabi Amabico</i>	Una gruesa, doce Docenas
<i>Vezpera</i>	El día antes, la víspera
<i>Mayorazcoa, anai Nagusia</i>	El hermano mayor, el Mayorazgo

La estructura y el contenido del repertorio, por tanto, no son nuevos ni originales, ya que se utilizaban en la enseñanza de segundas lenguas desde finales de la Edad Media, si bien nunca antes se habían empleado de este modo en las escuelas vascas. La novedad de Juan María de Eguren fue la adaptación de estos materiales léxicos a la realidad del País Vasco y su integración en un método de español más amplio y con unos objetivos más ambiciosos. Eguren muestra en toda su producción sus inquietudes por la formación del alumnado, a quien observa especialmente necesitado de clases de español,¹⁶ pues sin esta

tenga lugar con el mayor orden y precisión. Este ejercicio debe durar en todos los grupos el tiempo que esté señalado para ello y ha de efectuarse diariamente, pues sin perseverancia y constante repetición no se consigue nada con los niños, y serían infructuosos estos ejercicios prácticos si solo se verificaran de vez en cuando. Luego que los niños hayan aprendido el grupo de voces que se ha fijado, se repite el ejercicio con otra igual cantidad de voces de las que siguen en el vocabulario, ejecutando esto siempre lo mismo hasta que aprendan de memoria el diccionario o sea la primera parte de este método (Eguren 1867: XXIV).

16. En repetidas ocasiones, Eguren, consciente de la castellanización y del aumento del bilingüismo en el País Vasco, insiste en la defensa del español y en los beneficios que apareja su conocimiento; así afirma que “más no se limita a la escuela la necesidad de saber el castellano, porque el niño que hoy concurre a ella asistirá mañana a las aulas para seguir una carrera, ejercerá más tarde una industria o arte cualquiera, que le obligará continuamente a ponerse en comunicación con personas extrañas al país, o se marchará a lejanas tierras a hacer fortuna o a proporcionarse los medios de subsistencia que la pobreza del pueblo natal y otras circunstancias le hacen difícil adquirir” (Eguren 1867: VI-VII).

lengua era imposible su desarrollo intelectual y personal; seguramente fue su profesión la que le permitió conocer con detalle la realidad de las escuelas vascas y la necesidad de imponer en ellas más clases de español, con docentes bien formados y con una metodología adecuada y adaptada a sus estudiantes.

En definitiva, Juan María de Eguren es un representante más de los muchos profesores y pedagogos que a lo largo de la historia se han preocupado por la formación de sus estudiantes; para ellos compuso un método de español, que, dicho sea, obtuvo un notable éxito, y con ellos compartió los mejores consejos para aprender y asimilar una lengua, y es que “una decidida voluntad vencerá fácilmente las dificultades que puedan ofrecerse en la práctica”.

5. CONCLUSIONES

El análisis de estas seis nomenclaturas evidencia la vitalidad de la ordenación temática a pesar del paso del tiempo, pues muestran que constituye una forma práctica y provechosa de presentar el léxico de una lengua a los alumnos principiantes.

En el siglo XIX, la lexicografía temática introduce novedades como la inclusión de información fonética, la modificación del contenido de algunos epígrafes, indicaciones sobre su utilización o su traducción al vasco, lo que indica que son unas recopilaciones que no han permanecido inmóviles sino que se han adaptado a las necesidades de cada periodo histórico.

En definitiva, y aunque sean repertorios menores y apenas tengan repercusión para la historia de los diccionarios españoles, forman parte de nuestra lexicografía y nos muestran la situación de los manuales de enseñanza de segundas lenguas en el siglo XIX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar Ezquerro, Manuel. 1987. Apuntes para la historia de las nomenclaturas en español. En *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henríquez Ureña*, 457-470. Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 1994. La forma de los diccionarios a la luz del signo lingüístico. En Humberto Hernández Hernández (coord.), *Aspectos de lexicografía contemporánea*, 3-13. Barcelona: Bibliograf.

- Alvar Ezquerro, Manuel. 1995. Los diccionarios del español en su historia. *International Journal of Lexicography* 3, 8. 173-201.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2002. *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Ayala Castro, M^a Concepción. 1992a. El concepto de nomenclatura. En Manuel Alvar Ezquerro (ed.), *Actas del IV Congreso Internacional Euralex '90*, 437-444. Barcelona: Bibliograf.
- Ayala Castro, M^a Concepción. 1992b. Nomenclatures de l'espagnol (1526-1800). Considérations générales sur la nature et la fonction des nomenclatures. *Cahiers de lexicologie* 61. 127-160.
- Ayala Castro, M^a Concepción. 1998. Los otros diccionarios del español: clasificaciones metódicas del siglo XIX. En Manuel Alvar Ezquerro y Gloria Corpas Pastor (coords.), *Diccionarios, frases, palabras*, 85-100. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Azorín, Dolores. 2001. *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Casey, Guillermo. 1819. *Nueva y completa gramática inglesa para uso de los españoles*. Barcelona: Francisco Piferrer.
- Cazorla Vivas, M^a del Carmen. 2004. *Lexicografía bilingüe de los siglos XVIII y XIX con el español y el francés*. Madrid: Universidad Complutense.
- Cemborain, Timoteo. 1887. *Claves de los temas contenidos en la gramática española inglesa o método para aprender inglés los españoles*. París: Garnier hermanos.
- Cemborain, Timoteo. 1888. *Gramática española inglesa o método para aprender el inglés los españoles*. París: Librería española de los hermanos Garnier.
- Decimator, Henricus. 1586. *Nomenclatura quatuor linguarum in usum et gratiam studiosae iuventutis, ex optimis autoribus collecta*. Leipzig: Grosse.
- Eguren, Juan María, 1867. *Método práctico para enseñar el castellano en las escuelas vascongadas*. Vitoria-Gasteiz: Imprenta del Seminario Católico Vasco-Navarro.
- García Aranda, M^a de los Ángeles. 2005-2006. La información fonética en la lexicografía menor del español: *Le petit nécessaire des français qui vont en Espagne* (1811). *Revista de Lexicografía* 12. 156-179.
- García Aranda, M^a de los Ángeles. 2008. Las informaciones lexicográfica y fónica de "La langue espagnole apprise sans maître en 30 leçons" de J. de la Ruche (1909). *Anuario de Estudios Filológicos* 31. 5-19.
- García Aranda, M^a de los Ángeles. 2009. La enseñanza del español en las escuelas del País Vasco: la labor lexicográfica de Juan María de Eguren (1867-1876). *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 44,1. 97-194.

- Howell, James. 1659. *Lexicon tetraglotton, an English-French-Italian-Spanish dictionary: whereunto is adjoined a large nomenclature of the proper terms belonging to several arts and sciences &c., with another volume of the choicest proverbs*. London: Thomas Leach.
- Junius, Adriano. 1567. *Nomenclator; omnium rerum propria nomina variis linguis explicata indicans*. Antverpiæ: Exofficina Chriftophori Plantini.
- Mar, Emanuel del. [1839] 1853. *Guía para la conversación en español e inglés que contiene varias listas de las voces más usuales, debidamente clasificadas, colecciones de diálogos de etiqueta y frases de conversación sobre los asuntos más generales de la vida, refranes y modos de decir y tablas comparativas de monedas, pesos y medidas*. London: casa de Dulau.
- Marin, Francesco. 1833. *Gramatica della lingua spagnuola o sia l'italiano: istruito nella cognizione di questa lingua*. Roma: Giovanni Silvestri.
- Martín Mingorance, Leocadio. 1994. La lexicografía onomasiológica. En Humberto Hernández Hernández (coord.), *Aspectos de lexicografía contemporánea*, 15-27. Barcelona: Biblograf.
- Novilieri Clavel, Guglielmo Alexandro de. 1629. *Nomenclatura italiana, francese e spagnuola*. Venezia: ad istanza dell'autore.
- Oudin, Antoine. 1647. *Nomenclature françoise et espagnole*. Paris.
- Quemada, Bernard. 1968. *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863 : étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*. Paris / Bruxelles / Montréal: Didier.
- Ricard, Auguste (ed.). 1811. *Le petit nécessaire des français qui vont en Espagne ou Vocabulaire français et espagnol, contenant les mots et petites phrases les plus indispensables, avec la prononciation espagnole exprimée en français*. Montpellier: Imprinta de Auguste Ricard.
- Ruche, J. de la. 1909. *La langue espagnole apprise sans maître en 30 leçons, suivi d'un Manuel de Conversation courante appliquée aux règles*. Paris: Michel Albin.
- Stepney, William. 1591. *The Spanish Schoole-master*. London: Field/Harrison.

MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA ARANDA

Doctora en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid, donde ejerce como Profesora Titular. Su interés se dirige hacia la lexicografía del español, la historiografía lingüística y la historia de la lengua española, áreas en las que ha publicado varios artículos. Ha participado en los proyectos de investigación: *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-XVIII)*, *Léxico histórico de las hablas andaluzas*, *Léxico disponible de la provincia de Jaén*, *Bibliografía sobre la metalexigrafía del español desde sus orígenes hasta el año 2000* y *Neologismos en la prensa escrita madrileña*.